

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

12672

ORDEN de 8 de mayo de 1979 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a examen de ingreso para el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, Tribunal que ha de juzgar las pruebas y orden de actuación.

Terminado el plazo para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso al Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, publicada por Orden ministerial 1251/1979, de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 94 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire» número 48), se publica a continuación la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas y fechas de actuaciones.

Admitidos

1. Paisano.—Aguirre Zamorano, don Pío José.
2. Paisano.—Altisent Peñas, don José Ramón.
3. Paisano.—Alvarez Mateus, don Eduardo.
4. Paisano.—Alvear Pardo, don Gabriel.
5. Paisano.—Benavides González-Rivera, don Manuel María de.
6. Paisano.—Blasco Hernández, don José María.
7. Teniente Complemento.—Buitrago Navarro, don Manuel.
8. Cabo E. T.—Campos García, don Ezequiel.
9. Paisano.—Cascante Burgos, don Antonio.
10. Paisano.—Corazón Corazón, don Angel Ignacio.
11. Paisano.—Cuesta del Castillo, don Ricardo.
12. Paisano.—Fernández Martín, don Antonio Juan Carlos.
13. Paisano.—Galán Cáceres, don Julio Manuel.
14. Paisano.—García Buendía, don Emilio.
15. Paisano.—García-Serna Colomina, don Manuel.
16. Paisano.—García Gómez, don Heliodoro.
17. Paisano.—Guerrero Sánchez de Puerta, don Ignacio.
18. Paisano.—Hernández-Tejero García, don Manuel.
19. Paisano.—Lewin Orozco, don Leonardo.
20. Paisano.—López Tristán, don Alvaro.
21. Paisano.—Martínez Martín, don Ricardo.
22. Paisano.—Mateo Gutiérrez, don Ignacio.
23. Paisano.—Morillo-Velarde del Peso, don José Antonio.
24. Sargento IMEC-ET.—Naharro Quirós, don Antonio.
25. Paisano.—Negro Alvarez, don Luis Javier.
26. Paisano.—Niño Andrés, don Ismael.
27. Paisano.—Níguez Rodríguez, don Pedro.
28. Paisano.—Ortiz Hernández, don José María.
29. Paisano.—Parga Pérez, don Marcelino.
30. Paisano.—Picazo Mas, don Angel.
31. Paisano.—Pozuelo Soler, don Carlos.
32. Teniente Complemento.—Riesgo Pérez-Dueño, don Juan Manuel.
33. Alferez IMEC-ET.—Rueda Carmona, don Antonio Ramón.
34. Paisano.—Salido Valle, don Jesús.
35. Paisano.—Sánchez-Izquierdo Niño, don Rafael.
36. Paisano.—Sánchez Romero, don Luis Miguel.

Excluidos

1. Cabo E. T.—Estrella Castillo, don José.

Tribunal que ha de juzgar las pruebas

Presidente: Excelentísimo señor Consejero Togado don José María García Escudero.

Vocales:

Coronel Auditor del Aire don Gabriel Martínez García.
Coronel Auditor del Aire don Pelayo Serrada García-Olay.
Coronel Auditor del Aire don Francisco Salvador Nivelá.

Secretario: Teniente Coronel Auditor del Aire don Fernando López-Orozco y Rodríguez Rivas.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor General Auditor del Aire don José Luis Fernández de Mesa y Montijano.

Vocales:

Coronel Auditor del Aire don José María Oliver Narbona.
Coronel Auditor del Aire don Juan Serrada García-Olay.

Secretario: Teniente Coronel Auditor del Aire don Jaime Chávarri Zapatero.

Actuaciones

Sorteo: Día 28 de mayo actual, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, 8, Madrid-8).

Reconocimiento médico: Día 13 de junio próximo, a las diez horas, en la Policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire.

Comienzo de los ejercicios: Día 15 de junio próximo, a las dieciséis horas, en la sala de Juntas de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

12673

ORDEN de 11 de mayo de 1979 por la que se excluye a dos aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sanidad (Médicos) del Ejército del Aire.

Por no reunir las condiciones previstas en el apartado 1.3 del artículo 1.º de la disposición número 2226, de 16 de enero pasado («Boletín Oficial del Estado» número 21), por la que se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Aire (Médicos), se excluye de la relación definitiva de admitidos y excluidos publicada por disposición número 11762, de 26 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 108), a los aspirantes don Carlos Manglano Alonso y don Jaime Salgado Rey.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

12674

ORDEN de 14 de mayo de 1979 por la que se publica el orden de actuación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sanidad (Médicos) del Aire.

Verificado el sorteo público reglamentario para la actuación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sanidad (Médicos) del Aire de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 16 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 21), ha correspondido en primer lugar al opositor que figura en la lista definitiva con el número sesenta y cinco (65), don Francisco Javier González Alenda.

Los turnos de reconocimiento médico de los aspirantes, previstos para los días 30 y 31 de mayo actual y 1 y 4 de junio próximo en la Orden ministerial número 1478/1979, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», «Diario Oficial del Ejército del Aire», número 56), se establece de la siguiente forma:

En la policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid-8 (entrada por la calle Martín de los Heros), a las diez horas:

Día 30 de mayo: Del número 65 al 142 de la lista definitiva, ambos inclusive.

Día 31 de mayo: Del número 143 al 64 de la lista definitiva, ambos inclusive.

En el Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA), calle Arturo Soria, número 82, Madrid-27, a las once horas:

Día 31 de mayo: Del número 65 al 142 de la lista definitiva, ambos inclusive.

Día 1 de junio: Del número 143 al 64 de la lista definitiva, ambos inclusive.

Día 4 de junio: Incidencias.

Madrid, 14 de mayo de 1979.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

MINISTERIO DE HACIENDA

12675

RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se designa Presidente del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaría de 20 de julio de 1978 se designó el Tribunal calificador de las oposiciones

a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, convocadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1978, siendo nombrado Presidente el ilustrísimo señor don Alfonso Gota Losada, Inspector general del Ministerio de Hacienda.

Por Real Decreto 1028/1979, de 4 de mayo, se nombró Inspector general al ilustrísimo señor don Luis Perezagua Clamagirand.

La norma quinta de la citada Orden de convocatoria establece que el Tribunal calificador será designado por el Subsecretario de Hacienda, a propuesta del Inspector general, y estará constituido por éste, o por persona en quien delegue, como Presidente.

En su virtud, he tenido a bien designar Presidente del Tribunal al ilustrísimo señor don Luis Perezagua Clamagirand, Inspector general del Ministerio de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Inspector general de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION

12676

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos a la oposición libre convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Copista en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 13 de marzo de 1979 la Resolución de la Dirección General de Personal de 24 de enero de 1979, por la que se hace pública la relación provisional de opositores admitidos a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Copista en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, y transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en la norma III de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos a la oposición referida, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 13 de marzo de 1979.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12677

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se convocan pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir cuatro plazas a nivel de Administrativos en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes cuatro plazas de Administrativos, correspondientes a la plantilla del Organismo autónomo Universidad de Sevilla, adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; Real Decreto 1086/1977 de 13 de mayo, regulando el régimen retributivo del personal al servicio de la Administración Institucional o Autónoma y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.º, d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se ha resuelto cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan cuatro plazas de Administrativos, dotadas en las plantillas presupuestarias de la Universidad de Sevilla.

Las plazas indicadas se reservan a funcionarios interinos de la Escala Administrativa de la Universidad, y se proveerán en

turno restringido, de conformidad con los preceptos del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo.

Dichas plazas se distribuirán geográficamente del siguiente modo:

Sevilla, tres.
Jerez de la Frontera una.

1.1.1. Características de las plazas.

a) Orden reglamentario de las plazas objeto de esta convocatoria:

Están sujetas a lo dispuesto en el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, según Decreto 2043/1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y a las normas que lo desarrollen, y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuren en el presupuesto de esta Universidad. Dichos emolumentos serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos; Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquiera otra de la Administración centralizada, Administración Local o Autónoma del Estado.

1.2. Sistema selectivo.

Ejercicios de la oposición:

1.2.1. Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 100 preguntas de respuestas alternativas, preparado al efecto por el Tribunal, que versarán sobre las materias de Organización del Estado y de la Administración Pública, Nociones de Derecho administrativo y Nociones sobre el Sistema Fiscal Español. de acuerdo con el programa que figura como anexo de esta convocatoria, siendo alternativas las materias de Contabilidad General y Pública e Informática, según la opción que al efecto deberá realizar el opositor en su solicitud de admisión.

La duración máxima de este ejercicio será de dos horas.

1.2.2. Segundo ejercicio: Todos los aspirantes aprobados en el anterior ejercicio deberán realizar éste, que consta de las siguientes pruebas:

a) Resumir un texto sobre cuestiones de interés para el mundo contemporáneo, elegido al efecto por el Tribunal. Para aquellos que hayan optado por la materia de Informática, consistirá en confeccionar un organigrama para un proceso administrativo y codificar las instrucciones correspondientes al organigrama confeccionado anteriormente, en el lenguaje señalado por el Tribunal, entre los elegidos por el aspirante.

b) Resolver dos problemas de cálculo basados en el programa que figura como anexo de esta convocatoria.

La duración máxima de este ejercicio será de tres horas. El resumen se presentará mecanografiado a dos espacios. Para la realización del ejercicio de Informática se podrán utilizar plantillas, impresos y manuales.

1.2.3. Tercer ejercicio: Todos los aspirantes aprobados en el ejercicio anterior realizarán este ejercicio, consistente en contestar a las preguntas formuladas por el Tribunal sobre tres temas, de los que el primero será de la materia de Organización del Estado y de la Administración Pública, el segundo será de Nociones de Derecho Administrativo y el tercero será de Nociones sobre el Sistema Fiscal Español.

El tiempo máximo para realizar este ejercicio será de quince minutos. El aspirante dispondrá previamente de diez minutos para preparar los temas que le hayan correspondido en suerte.

1.2.4. Cuarto ejercicio: Los aspirantes que hubieran aprobado los tres ejercicios anteriores podrán realizar, con carácter voluntario, un cuarto ejercicio de mérito, consistente en acreditar el conocimiento de una o más lenguas vivas extranjeras mediante prueba escrita, sin diccionario, y una conversación con el Tribunal. Los opositores indicarán en su solicitud qué idioma o idiomas desean, en su caso, acreditar.

Para la realización del segundo ejercicio, los aspirantes deberán presentarse provistos de máquinas de escribir no eléctricas.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

2.1. Generales.

a) Ser español.
b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.